ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE MENGÍBAR (JAÉN)

2022/4097 *Ampliación del plazo de presentación de solicitudes, para la adjudicación de autorizaciones para el ejercicio de la venta ambulante.*

Anuncio

En aplicación de lo dispuesto en el art. 32.1 de la Ley 39/2015, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, queda ampliado hasta el día 9 de septiembre de 2022 a las 14:00 horas el plazo de presentación de solicitudes relacionadas con el procedimiento de adjudicación de autorizaciones para el ejercicio de la venta ambulante en el municipio de Mengíbar.

Mengíbar, 31 de agosto de 2022.- El Alcalde-Presidente, JUAN BRAVO SOSA.

cve: BOP-2022-4097
Verificable en https://bop.dipujaen.es